

Bogotá julio 29
1853

Miscelanea
#1723 BNC

EL CONSTITUCIONAL

Nº 4 Año I

Este periódico se publica todos los viernes, y su objeto principal será desenvolver los principios consignados en la nueva Constitución de la República, cuidando al mismo tiempo de que se los observe escrupulosamente. Será siempre escrito con dignidad, sin espíritu alguno de oposición o de parcialidad, y sus columnas estarán abiertas a todos los que se adhieran sinceramente a la práctica de las nuevas instituciones, sea cual fuere el partido a que antes hayan estado afiliados los escritores: pues para "El Constitucional" no habrá distinciones sobre los antiguos partidos, sino que solo se ocupará de los adeptos a la nueva Constitución, y de la parte que pretendan una reacción en cualquier sentido. De CONSERVACIONAL, aparte de las condiciones políticas, sobre las cuales reposará su trabajo de fondo, amenizará sus columnas con producciones literarias, y con la publicación de las noticias más importantes que nos transmitan los diarios extranjeros, respecto a los acontecimientos notables de aquellos países. Será cabida a los artículos que se le remitan, a juicio de los Redactores, siempre que consulten el interés general, y las opiniones de toda personalidad.

La libertad encontrará un campo de progreso, en que podrá desenvolverse: el Gobierno verá una escuadra de libertad, que se atreverá a marchar adelante por la vía de la libertad, anunciándole el peligro o señalándole el templo de la verdadera gloria: y el país todo encontrará el *paladium*, en donde él encontrará el orden y la libertad.

Algunas condiciones a razón de diez reales por cada número.

Se venden en los números sueltos, a real cada uno.

Las opiniones particulares de este periódico son las mismas que "El Constitucional".

Se publica en Bogotá, carrera del Norte, calle 2ª.

Los dueños y editores, ECHVERRÍA HERMANOS.

EL CONSTITUCIONAL

Elecciones.

Va a proceder el pueblo al gran ensayo, del sufragio universal, a hacer uso de su soberanía, hasta ahora inenajenable, de la manera directa, cual lo requiere la verdadera índole de las instituciones democráticas. Esta conquista tan importante, es debida al partido liberal de principios, el pueblo todo que debe una gratitud eterna a esos hombres que le han hecho entender el valor del poder público, tiene que ser reconocido por el pueblo, cuando sus destinos se agencien en manos que den garantías a la causa de la libertad, para consolidar el nuevo orden constitucional y cimentar las garantías nacionales, que son las imperecederas. A esos hombres, que son los representantes de la

vida política, con sus doctrinas redentoras, con sus bríos republicanos y con su fe ciega en el porvenir de su patria. Ese partido ha iniciado, ha predicado la reforma y la ha consagrado definitivamente en el pacto que debe regir desde 1.º de setiembre. Ese partido representa a la mayoría de la Nación y él tiene el mandato implícito de justificar su obra y de patentizar a los propios y a los extraños, que la reforma es el *ultimatum* de la libertad para la Nueva Granada. Los obreros, pues, que han echado los cimientos, y que han alzado ese templo y los que aceptan los principios, son los llamados a coronar la obra con el fin de acreditar sus principios y santificar esa obra.

Vive todavía otro bando, de muy contadas personas, partidario del principio de la autoridad, que ha visto con ceño todo progreso democrático y que obcecados entre las saturnales de la libertad y los eternos dogmas de la democracia, han confundido el principio con el abuso y han concluido antilógicamente detestando al primero. Esos hombres, por una fatalidad, afiliados en tales banderas y empeñados por compromisos anteriores, se creen transferidos en toda ofrenda a la libertad, y han encadenado su opinión y su porvenir a las doctrinas de su bando. Pálatalos a los unos la energía y decisión y a los demás la conciencia y la convicción, y por lo mismo no podían prestar a la causa del pueblo una cooperación franca y leal para plantear sobre honores cimientos el árbol de la reforma. Luego que este haya diseminado sus raíces en el vasto ámbito de la República, y que se hayan persuadido de la eficacia de los principios, entónces podrán concurrir a la grande obra del progreso de su patria.

Finalmente, del seno del gran partido liberal se desprendió una fracción intolerante, también de muy pocos hombres, que no aceptó los principios sino con escepciones, que querían hacer del terror una doctrina y de la intimidación un sistema; que anatematiza a todos los que no se prosternan ante sus exigencias y que no

hombres de probidad. Si la República es de todos y para todos, recomendamos a los electores la siguiente lista para sacarla victoriosa de las urnas electorales, bajo el poder de las mayorías. Cualesquiera que sean los favorecidos por la opinión pública, nosotros no veremos en ello una derrota, y bajaremos nuestra frente ante el triunfo del mayor número.

CANDIDATOS PARA LAS PROXIMAS ELECCIONES.

CORTE SUPREMA.

- Florentino González.
- Manuel Múrrillo.
- (*) Francisco J. Zaldúa.
- José María Latorre Uribe.

GOBERNADOR.

Ciudadano Jeneral, Rafael Mendoza.

MIEMBROS DEL CONGRESO.

- Manuel Ancizar.
- Pedro F. Madrid.
- Salvador Camacho Roldán.
- Medardo Rivas.
- Cárlos Martín.
- Prospero Pereira Gamba.
- Miguel Samper.
- Domingo A. Maldonado.

MIEMBROS PARA LA CÁMARA DE PROVINCIA.

- Juan N. Curra.
- Francisco E. Álvarez.
- Rufino Cuervo.
- Ignacio Gutiérrez.
- Luis M. Silvestre.
- Rafael Rivas.
- Januario Salgar.
- Ramón Gómez.
- Estanislao Vergara.
- Roselio Otálora.
- Nasario Estrada.
- Joaquín Gómez Hoyos.
- Antonio Maza.
- Ramón Barón.
- Nicolás González.
- Vicente Jarama.

No se tachará, pues, de parcialidad a de complicidad nuestra voz, hoy que la levantamos para pedir a la sociedad que deponga su cólera, que olvide su rencor apasionado, que se recoja en su conciencia, que examine sus intereses permanentes, y que decida después si le conviene; si es compatible con su civilización de caridad, con sus instintos de filantropía, esta pena de muerte irremisible, esta lei horrorosa de represalias, que quiere hacer reñacer sobre uno que es un gran culpable, un gran criminal, en verdad; pero que es también un hombre; que es también uno de sus hijos, uno de nuestros hermanos!

Porque al saber que se va a llevar al cadalso a Palácios, nosotros nos sentimos preguntado: ¿qué se ha hecho este santo botar de la opinión por el cadalso? ¿La mirada de execración que antes se le lanzaba para anonadarlo, se habrá cambiado ya por una mirada de simpatía? ¿Se le querrá acaso rehabilitar, después de que la filosofía, la religión, la razón, la historia y los instintos de fraternidad han escupido sobre él incesantemente para cubrirlo con las salivas de la ignominia, y amontonado en sus escanos y sobre sus gradas, gota por gota, la sangre de que es responsable ante la humanidad? ¿Se le querrá rehabilitar, después de que en la Nueva Granada todo cuanto hai de notable y elevado en sentimientos, todo cuanto hai de claro y grande en inteligencia, se ha puesto a elaborar para colocarla en la frente del cadalso esta inscripción—*SEFANDO*! a fin de marcar eternamente con la santa reprobación de todas las creencias, esa creación de la barbarie?

Oh! no: nosotros lo protestamos: la opinión odia el cadalso, como odia al crimen, mas que al crimen! La opinión llevaría de nuestro código, con corazón regocijado y alegría silenciosa, esa palabra fatal—*VENA DE VUELTA*! Porque la opinión tiene todavía, y mas fuerte que nunca, la convicción de la injusticia, de la ineficacia, de la criminalidad de la pena de muerte. Por eso la opinión se levanta